

De conformidad con las atribuciones que le confiere la legislación vigente, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta ha convocado sesión **ordinaria** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** para el próximo **VIERNES, 9 de febrero de 2024**, a las **9:30** horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, citándole para la misma y rogándole su asistencia.

Si a la primera convocatoria no asistiera número necesario de miembros para obtener el quórum legalmente establecido, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después, si asiste la tercera parte, y, en todo caso, un número no inferior a tres miembros.

EL ORDEN DEL DÍA fijado por la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta para esta sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General para que puedan ser examinados, es el siguiente:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2024.

2.- CONTRATACIÓN.

2.2 Propuesta para declarar desierto, por falta de ofertas, el procedimiento abierto para el contrato de las obras de peatonalización de la Calle Burgos, Don Sancho, La Cestilla, plaza Isabel La Católica, Menéndez Pelayo y Antonio Maura, de la ciudad de Palencia. En el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”.

2.1 Propuesta de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el suministro de fabricación de un vehículo bomba urbana con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil.

2.3 Propuesta para aprobar la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de una red wifi bajo la plataforma WIFI4EV del Ayuntamiento de Palencia.

3.- DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.

3.1 Propuesta de admisión de la justificación presentada fuera de plazo por la “Asociación de Imagen Personal de Palencia (ARPEBE), para la realización de acciones formativas para profesionales de la peluquería y estética.

4.- PERSONAL.

- 4.1** Propuesta para aprobar la ampliación de la oferta de empleo público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad y en ejecución de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

5.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

- 5.1** Propuesta para aprobar convenio-subsidiación con la Federación de Vecinos de Palencia (FAVPA), para el desarrollo del programa “Carnaval, Entierro de la Sardina”.

6.- CEMENTERIO.

- 6.1** Propuesta para aprobar cambio de titularidad de sepulturas.
- 6.2** Propuesta sobre renuncia de titularidad de sepultura.

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.